PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Canindeyú
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION.

En la ciudad de Salto del Guaira, capital del Décimo Cuarto Departamento de Canindeyú, a los treinta días del mes de Octubre del año dos mil quince, siendo las ocho y treinta horas, se reúne el **Comité de Evaluación de Ofertas** Presentadas por el llamado **CONTRATACION DIRECTA Nº 29/2015 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER. 2º LLAMADO"** Rubro 530 de la Décima Quinta Circunscripción Judicial de Canindeyú, integrado por el **ABG. JORGE DANIEL BARTOMEUT, JEFE DE SECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, el LIC. CESAR GODOY MIRANDA, JEFE DE SECCION DE INFORMATICA y el Sr. JORGE ROLANDO CANTERO,** todos designados según Resolución del Consejo de Administración Nº 170/2015, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el 11 de Setiembre del 2.015; de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capitulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

1- DATOS DE LA CONVOCATORIA

Nº de PAC	300.043
Nombre del llamado	ADQUISICION DE TINTAS Y TONER. 2º LLAMADO
Modalidad	CONTRATACION DIRECTA
Disponibilidad	50.000.000
Adjudicación	POR ITEMS

Empresas Invitadas.

1- GABRIEL ANGEL ORTEGA VERON

2- BLANCA GISSELL FERNANDEZ FRANCO

3- DATA SYSTEMS S.A

4- NIMIO VILLALBA GAUTO

5- DISTRIBUIDORA EL ESCOLAR

Rolando Cantero M.
Técnico Administrativo

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

ANTECEDENTES.

- Acta de Apertura de Sobres U.O.C. **CONTRATACION DIRECTA Nº 29/2015. PARA LA ADQUISICION DE TINTAS Y TONER. 2º LLAMADO**

- El llamado será financiado con recursos del Tesoro e Institucional (FF 30). previsto en el Rubro 340 del Presupuesto General de la Nación, en la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2015, de conformidad al CDP Nº 1320/2015, de fecha 08 de Octubre del año dos mil quince emitido por el Departamento de Contabilidad.

2. ACTA DE APERTURA.

En la ciudad de Salto del Guaira, Capital del Departamento de Canindeyú, a los veinte y siete días del mes de Octubre del año dos mil quince, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicado en la calle Carlos Méndez e/ Carlos A. López, siendo las 09:00, se da inicio al acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa Nº 31/2015. **Rubro 340** ***"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER. 2º LLAMADO"***, el mismo está presidido por el Sr. **Abg. JORGE DANIEL BARTOMEUT**, Jefe de Sección de la U.O.C, También concurre a este acto la **Lic. YOLANDA ACOSTA DE CRISTALDO**, Jefa de Control y Seguimiento, acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de proceder a la apertura de los Sobres-Oferta del llamado a Contratación Directa Nº 29/2015:**"Adquisición de Tintas y Toner. 2º Llamado".**

El presente acto es presidido por el Abg. Jorge Daniel Bartomeut, con CI Nº 3.4827.23, Jefe de Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas (U.O.C), en representación de la Circunscripción Judicial de Canindeyú.
De conformidad

De conformidad como se Cláusula 18 del Anexo B. DDLC, de la Carta de Invitación, se procede a la recepción y apertura de sobres, y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Se deja constancia que la convocante ha solicitado muestras de todos los ítems para su evaluación correspondiente en el plazo máximo de 2 (dos) días contados a partir de la realización del Acto de Apertura de Sobres, según lo indica en la Carta de Invitación Nº 19 del Anexo B. Todas las empresas han cumplido con dicho requerimiento.

Por consiguiente los oferentes **CMGV GRAFIC, DATA SYSTEMS S.A y DISTRIBUIDORA PROVEPAR,** ***han cumplido con dicho requerimiento, por tanto quedan calificados para la etapa de evaluación.***

Las firmas que presentaron ofertas para el presente acto de apertura, son las siguientes

Rolando Cantero M.
Técnico Administrativo

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

A) DATA SYSTEMS S.A,

DATA SYSTEMS S.A				
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION RUBRO 340	Precio Unitario	Precio Total
1	8	Tóner para Fotocopiadora Canon IR 1024 (negro original), marca Canon, procedencia Japón	396.000	3.168.000
2	40	Tóner para Impresora HP Laser Jet P 1102 W. Original.	NO COTIZA	NO COTIZA
3	12	Tóner para Impresora Brother TN 450- 2240 (negro original).	NO COTIZA	NO COTIZA
4	35	Tóner para Impresora Canon LBP 3300 Original., marca Canon, procedencia Japón	700.000	24.500.000
5	4	Cartucho para Maquina de Confección de Carnet, Fargo DTC 1000 color Ribbon.	NO COTIZA	NO COTIZA
6	6	Tóner para Fotocopiadora Sharp Mod AL-2040CS (negro original).	NO COTIZA	NO COTIZA
7	40	Cartucho de tinta para impresora Hp PSC 1410 (negro) Original	NO COTIZA	NO COTIZA
8	20	Tóner para Impresora Canon LBP 6030 Original, marca Canon, procedencia Japon	700.000	14.000.000
		SUB TOTAL		41.668.000
		I.V.A. 10%		I.V.A. INCLUIDO
		TOTAL		41.668.000

B) DISTRIBUIDORA PROVEPAR.

DISTRIBUIDORA PROVEPAR				
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION RUBRO 340	Precio Unitario	Precio Total
1	8	Tóner para Fotocopiadora Canon IR 1024 (negro original).	NO COTIZA	NO COTIZA
2	40	Tóner para Impresora HP Laser Jet P 1102 W. Original, marca Hp, procedencia USA	367.500	14.700.000
3	12	Tóner para Impresora Brother TN 450- 2240 (negro original).	NO COTIZA	NO COTIZA
4	35	Tóner para Impresora Canon LBP 3300 Original.	NO COTIZA	NO COTIZA
5	4	Cartucho para Maquina de Confección de Carnet, Fargo DTC 1000 color Ribbon.	NO COTIZA	NO COTIZA
6	6	Tóner para Fotocopiadora Sharp Mod AL-2040CS (negro original).	NO COTIZA	NO COTIZA
7	40	Cartucho de tinta para impresora Hp PSC 1410 (negro) Original. marca Hp. procedencia USA	98.000	3.920.000
8	20	Tóner para Impresora Canon LBP 6030 Original.	NO COTIZA	NO COTIZA
		SUB TOTAL		18.620.000
		I.V.A. 10%		I.V.A. INCLUIDO
		TOTAL		18.620.000

Rolando Cantero M.
Técnico Administrativo

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

C) CMGV GRAFIC.

CMGV GRAFIC				
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION RUBRO 340	Precio Unitario	Precio Total
1	8	**Tóner para Fotocopiadora Canon IR 1024 (negro original), marca Canon, procedencia USA**	400.000	3.200.000
2	40	**Tóner para Impresora HP Laser Jet P 1102 W. Original, marca Hp, procedencia USA**	360.000	14.400.000
3	12	**Tóner para Impresora Brother TN 450- 2240 (negro original), marca Brother, procedencia USA**	482.500	5.790.000
4	35	Tóner para Impresora Canon LBP 3300 Original, marca Canon, procedencia USA	800.000	28.000.000
5	4	**Cartucho para Maquina de Confección de Carnet, Fargo DTC 1000 color Ribbon, marca Frago, procedencia USA**	515.000	2.060.000
6	6	**Tóner para Fotocopiadora Sharp Mod AL-2040CS (negro original), marca Sharp, procedencia USA**	785.000	4.710.000
7	40	Cartucho de tinta para impresora Hp PSC 1410 (negro) Original, marca Hp, procedencia USA	95.000	3.800.000
8	20	Tóner para Impresora Canon LBP 6030 Original, marca Canon, procedencia USA	810.000	16.200.000
		SUB TOTAL		78.160.000
		I.V.A. 10%		I.V.A. INCLUIDO
		TOTAL		78.160.000

3 **VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES ENVIADAS POR LOS OFERENTES. Conforme al Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Ofertas. Sección II, numeral 1, se deja constancia de que han presentado todas las documentaciones requeridas en el mismo**

ANALISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Se procede a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones. Art. 58. Segundo y Art. 60 del Decreto Reglamentario 21.909 mediante la verificación del siguiente cuadro.

Rolando Cantero M.
Técnico Administrativo

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

DOCUMENTOS	OFERENTES		
	DATA SYSTEMS S.A	CMGV GRAFIC	DIST. PROVEPAR
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta. * *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente*	Cumple	Cumple	Cumple

DOCUMENTOS LEGALES

OFERENTES INDIVIDUALES			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	No aplica por tratarse de una firma unipersonal	No aplica por tratarse de una firma unipersonal
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple

Rolando Cantero M.
Técnico Administrativo

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	No cumple
DOCUMENTOS LEGALES			
Oferentes Individuales. Personas Físicas y Jurídicas.			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	No aplica por tratarse de una firma unipersonal	No aplica por tratarse de una firma unipersonal
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	No aplica por tratarse de una firma unipersonal	No aplica por tratarse de una firma unipersonal
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple

Rolando Cantero M.
Técnico Administrativo

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	No cumple
Otros Documentos			
a) Documentación que demuestre por lo menos 3 (Tres) años 2012, 2013 y 2014 de Experiencia de provisión de bienes, referente a provisión de tintas, tóner y útiles de oficina. Los documentos podrán ser copias de contratos o facturas. (Copias de Facturas, contratos y/o Ordenes de Compras de los años mencionados, donde quede demostrado que la empresa ha proveído a instituciones públicas o privadas de los insumos iguales al pedido del presente llamado). **b) *Certificado de Origen Nacional:* Expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, esta documentación es con la finalidad de aplicar el margen de preferencia expresada en el punto *21 del ANEXO B. La no presentación del Certificado, no será causal de descalificación***	Cumple	Cumple	Cumple

De las verificaciones, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales y formales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

EN LO QUE RESPECTA A LA CAPACIDAD LEGAL. SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE. Marco legal: Resolución DNCP Nº 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

Este Comité procedió a verificar en el sistema SINARH, si los oferentes o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuesto de los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03, Constatando que las empresas DATA SYSTEMS S.A, CMGV GRAFIC y DISTRIBUIDORA PROVEPAR, los mismos no se encuentran afectado a la función pública bajo ninguna figura. Según el módulo de legajos área consulta del sistema SiNARH.

4. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que no se han constatado errores aritméticos.

Rolando Cantero M.
Técnico Administrativo

Abog. José Daniel Bartolmeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

5. ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúa los Ítems ofertados por las empresas, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de Canindeyú

En el Ítem Nº 1 Tóner para Fotocopiadora Canon IR 1024 (negro original, la oferta de la empresa **DATA SYSTEMS S.A**, cumple con todas las especificaciones técnicas del PBC, además cuenta con el precio más bajo, además por el rendimiento del producto, por la presentación de la Constancia de Autorización de Fabricante, por lo cual se recomienda la adjudicación en dicho Ítem.

En el Ítem Nº 4. Tóner para Impresora Canon LCP 3300. Original, la oferta de la empresa **DATA SYSTEMS S.A**, cumple con todas las especificaciones técnicas del PBC, además cuenta con el precio más bajo, además por el rendimiento del producto, por la presentación de la Constancia de Autorización de Fabricante, por lo cual se recomienda la adjudicación en dicho Ítem.

En el Ítem Nº 8. Tóner para Impresora Canon LBP 6030. Original, la oferta de la empresa **DATA SYSTEMS S.A**, cumple con todas las especificaciones técnicas del PBC, además cuenta con el precio más bajo, además por el rendimiento del producto, por la presentación de la Constancia de Autorización de Fabricante, por lo cual se recomienda la adjudicación en dicho Ítem.

En los Ítems Nº **2. Tóner para impresora HP Laser Jet P 1102 w. ORIGINAL. 3. Tóner para Impresora Brother TN 450-2240. Original. 5. Cartucho para Maquina de Confección de Carnet, Fargo DTC 100. 6. Tóner para Fotocopiadora Sharp Mod AL -2040 CS. Original y el Ítem Nº 7. Cartucho de tinta para impresora Hp PSC 1410. Original**, la oferta de la firma **CMGV GRAFIC**, cumple con todas las especificaciones técnicas del PBC, presenta muestras, cuenta con el precio evaluado como el más bajo, además por el rendimiento del producto, por lo cual se recomienda la adjudicación en dichos Ítems.

6. ANALISIS DE LAS OFERTAS

Las empresas cumplen según los estudios y análisis realizados en los numerales anteriores, con la capacidad para cumplir con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones. Las citadas empresas demuestran una situación financiera y económica aceptable y ajustada a lo requerido en el Pliego; han demostrado experiencia con las documentaciones presentadas y de acuerdo al registro de provisiones anteriores con la institución.

7) Recomendación: Atendiendo a lo expuesto precedentemente este **COMITÉ DE EVALUACION** procedió al análisis minucioso cuantitativo de las ofertas presentadas, considerando que la modalidad de Adjudicación es por **ITEMS**

Que, conforme al Art. 28 Adjudicación y el Art. 63 del Dto. Reglamentario N° 21.909/03. La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Rolando Cantero M.

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

OBSERVACION: la disponibilidad presupuestaria asciende a la suma total de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta millones)** y la totalidad de la compra asciende a la suma de **Gs. 119.828.000 (Guaraníes Ciento diez y nueve millones ochocientos veinte y ocho mil).**

En el cuadro más abajo se detalla la cantidad disminuida y la cantidad a ser adjudicada según la disponibilidad presupuestaria:

ITEM	DESCRIPCION RUBRO 340	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD A DISMINUIR	CANTIDAD A SER ADJUDICADA
1	Tóner para Fotocopiadora Canon IR 1024 (negro original)	8	3	5
2	Tóner para Impresora HP Laser Jet P 1102 W. Original	40	8	32
4	Toner Nº 35 A Impresora Canon LBP 3300 Original	35	15	20
6	Tonner para Fotocopiadora Sharp Mod AL-2040 CS (negro original)	6	1	5
7	Cartucho de tinta para impresora HP PSC 1410 (Nº 21 negro) Original	40	1	39
8	Toner Nº 325. Impresora Canon LBP 6030 Original	20	10	10

Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Nº 6.225/2011 Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de contratación, regidos por la Ley Nº 2051/2003" y la evaluación técnica y económica de la oferta el Comité de Evaluación.

RECOMIENDA al Consejo de Administración salvo mejor parecer cuanto sigue: ----------

a) **ADJUDICAR**, por el llamado a Contratación Directa: "**ADQUISICION DE TINTAS Y TONER. 2º LLAMADO**", **PAC,** 300.043 a las siguientes empresas: ----------

a.1) DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, por un monto total de **Gs. 22.980.000** (Guaraníes Veinte y dos millones novecientos ochenta mil), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A						
Ítem	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO. UNIT	PRECIO TOTAL
1	Tóner para Fotocopiadora Canon IR 1024 (negro original), marca Canon, procedencia Japón	Canon	Japón	5	396.000	1.980.000
4	Tóner para Impresora Canon LBP 3300 Original., marca Canon, procedencia Japón	Canon	Japón	20	700.000	14.000.000
8	Tóner para Impresora Canon LBP 6030 Original, marca Canon, procedencia Japon	Canon	Japón	10	700.000	7.000.000
	TOTAL GENERAL					22.980.000

Rolando Co...

Abog. Jorge Daniel Bartolomeu
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

a.2) CMGV GRAFIC, propiedad de Cristian Manuel González <Viera, con RUC Nº 3193461-7, por un monto total de **Gs. 27.000.000** (Guaraníes Veinte y siete millones), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

CMGV GRAFIC				
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION RUBRO 340	Precio Unitario	Precio Total
2	30	Tóner para Impresora HP Laser Jet P 1102 W. Original, marca Hp, procedencia USA	384.000	11.520.000
3	12	Tóner para Impresora Brother TN 450- 2240 (negro original), marca Brother, procedencia USA	482.500	5.790.000
5	3	Cartucho para Maquina de Confección de Carnet, Fargo DTC 1000 color Ribbon, marca Frago, procedencia USA	685.000	2.055.000
6	5	Tóner para Fotocopiadora Sharp Mod AL-2040CS (negro original), marca Sharp, procedencia USA	786.000	3.930.000
7	30	Cartucho de tinta para impresora Hp PSC 1410 (negro) Original, marca Hp, procedencia USA	123.500	3.705.000
		SUB TOTAL		27.000.000
		I.V.A. 10%		I.V.A. INCLUIDO
		TOTAL		27.000.000

EL COMITÉ DE EVALUACION, conformado por las personas mencionadas más arriba mediante Resolución Nº 170/2015, de fecha 22 de Octubre de 2015, emanada del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas----------

ES NUESTRO INFORME.

Rolando Cantero M.
Técnico Administrativo

Jefe de Sección Informática

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú